



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN

CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **JUAN MORENO CORNEJO** en el cargo de **DIPUTADO POR LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **“Erradicación de propaganda electoral en zonas urbanas y rurales”** A través de esta moción se busca prohibir la propaganda electoral, para así fomentar el cuidado al medioambiente, resguardar la obstrucción vial y promover la competencia equitativa entre los personeros políticos de partidos conservadores y los recientemente integrados. Por consiguiente, la ley tomará un rol fiscalizador y reorientadora de los fondos públicos respecto a las campañas electorales; moción que es de suma importancia para hacer de la política de manera limpia y justa para todos los chilenos.

Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **FINIS TERRA** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.

atte,

FIRMA



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN

CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **PEPE AUTH STEWART**, en el cargo de **DIPUTADO** de la **República**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **“Erradicación de propaganda electoral en zonas urbanas y rurales”** A través de esta moción se busca prohibir la propaganda electoral, para así fomentar el cuidado al medioambiente, resguardar la obstrucción vial y promover la competencia equitativa entre los personeros políticos de partidos conservadores y los recientemente integrados. Por consiguiente, la ley tomará un rol fiscalizador y re-orientadora de los fondos públicos respecto a las campañas electorales; moción que es de suma importancia para hacer de la política de manera limpia y justa para todos los chilenos.

Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **FINIS TERRA** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.

Pepe Auth Stewart

Diputado





CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN

CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **ALEJANDRO GUILLIER ÁLVAREZ** en el cargo de **SENADOR POR LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **“Erradicación de propaganda electoral en zonas urbanas y rurales”** A través de esta moción se busca prohibir la propaganda electoral, para así fomentar el cuidado al medioambiente, resguardar la obstrucción vial y promover la competencia equitativa entre los personeros políticos de partidos conservadores y los recientemente integrados. Por consiguiente, la ley tomará un rol fiscalizador y reorientadora de los fondos públicos respecto a las campañas electorales; moción que es de suma importancia para hacer de la política de manera limpia y justa para todos los chilenos.

Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **FINIS TERRA** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.

ALEJANDRO GUILLIER A.
SENADOR DE LA REPÚBLICA





CARTA DE PATROCINIO

A través de la siguiente carta, **GIORGIO JACKSON DRAGO** en el cargo de **DIPUTADO POR LA REGIÓN METROPOLITANA**, extendiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **“Erradicación de propaganda electoral en zonas urbanas y rurales”** A través de esta moción se busca prohibir la propaganda electoral, para así fomentar el cuidado al medioambiente, resguardar la obstrucción vial y promover la competencia equitativa entre los personeros políticos de partidos conservadores y los recientemente integrados. Por consiguiente, la ley tomará un rol fiscalizador y re-orientadora de los fondos públicos respecto a las campañas electorales; moción que es de suma importancia para hacer de la política de manera limpia y justa para todos los chilenos.

Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **FINIS TERRA** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.

GIORGIO JACKSON DRAGO
DIPUTADO
DISTRITO 22



CARTA DE PATROCINIO

Presentada la iniciativa de ley, el proyecto de ley titulado "Erradicación de propaganda electoral en zonas urbanas y rurales", a cargo del equipo FINIS TERRA del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena, del Torneo Delibera 2015, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, manifiesto mi concordancia y adhesión a dicha iniciativa, ya que, es una materia que compete a gran cantidad de ciudadanos de nuestro país.

Brindo mi apoyo, en virtud de que este tipo de instancias son una excelente oportunidad para que los jóvenes puedan tener un acercamiento a las problemáticas de su entorno, permitiendo una sólida formación ciudadana.

Atentamente,

CAMILA VALLEJO DOWLING

Diputada de la República de Chile



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **CAROLINA GOIC BOROEVIC** en el cargo de **SENADORA POR LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**, extendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **“Erradicación de propaganda electoral en zonas urbanas y rurales”** A través de esta moción se busca prohibir la propaganda electoral, para así fomentar el cuidado al medioambiente, resguardar la obstrucción vial y promover la competencia equitativa entre los personeros políticos de partidos conservadores y los recientemente integrados. Por consiguiente, la ley tomará un rol fiscalizador y reorientadora de los fondos públicos respecto a las campañas electorales; moción que es de suma importancia para hacer de la política de manera limpia y justa para todos los chilenos.

Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **FINIS TERRA** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.

FIRMA



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN

CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **GABRIEL BORIC FONT** en el cargo de **DIPUTADO POR LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **“Erradicación de propaganda electoral en zonas urbanas y rurales”** A través de esta moción se busca prohibir la propaganda electoral, para así fomentar el cuidado al medioambiente, resguardar la obstrucción vial y promover la competencia equitativa entre los personeros políticos de partidos conservadores y los recientemente integrados. Por consiguiente, la ley tomará un rol fiscalizador y re-orientadora de los fondos públicos respecto a las campañas electorales; moción que es de suma importancia para hacer de la política de manera limpia y justa para todos los chilenos.

Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **FINIS TERRA** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.

Gabriel Boric Font



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **RICARDO LAGOS WEBER** en el cargo de **SENADOR POR LA REGIÓN DE VALPARAISO**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **“Erradicación de propaganda electoral en zonas urbanas y rurales”** A través de esta moción se busca prohibir la propaganda electoral, para así fomentar el cuidado al medioambiente, resguardar la obstrucción vial y promover la competencia equitativa entre los personeros políticos de partidos conservadores y los recientemente integrados. Por consiguiente, la ley tomará un rol fiscalizador y re-orientadora de los fondos públicos respecto a las campañas electorales; moción que es de suma importancia para hacer de la política de manera limpia y justa para todos los chilenos.

Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **FINIS TERRA** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.



RICARDO LAGOS WEBER
Senador de la República
Circunscripción Quinta Costa

Septiembre 2015.



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO

A través de la siguiente carta, **RAMÓN FARÍAS PONCE**, en el cargo de **H. Diputado de la República**, extendiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **“Erradicación de propaganda electoral en zonas urbanas y rurales”** A través de esta moción se busca prohibir la propaganda electoral, para así fomentar el cuidado al medioambiente, resguardar la obstrucción vial y promover la competencia equitativa entre los personeros políticos de partidos conservadores y los recientemente integrados. Por consiguiente, la ley tomará un rol fiscalizador y re-orientadora de los fondos públicos respecto a las campañas electorales; moción que es de suma importancia para hacer de la política de manera limpia y justa para todos los chilenos.

Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **FINIS TERRA** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.



RAMÓN ARIÁS PONCE
H. Diputado de la República

Valparaíso, 30 de septiembre de 2015.



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **JORGE FLIES AÑÓN** en el cargo de **INTENDENTE POR LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley "Erradicación de propaganda electoral en zonas urbanas y rurales" A través de esta moción se busca prohibir la propaganda electoral, para así fomentar el cuidado al medioambiente, resguardar la obstrucción vial y promover la competencia equitativa entre los personeros políticos de partidos conservadores y los recientemente integrados. Por consiguiente, la ley tomará un rol fiscalizador y re-orientadora de los fondos públicos respecto a las campañas electorales; moción que es de suma importancia para hacer de la política de manera limpia y justa para todos los chilenos.

Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **FINIS TERRA** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.





FIRMA

Punta Arenas, 30 de Septiembre 2015



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **CLAUDIO CASICCIA SALGADO** en el cargo de **SEREMI DE MEDIOAMBIENTE**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **“ERRADICACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ZONAS URBANAS Y RURALES”**. Se busca la creación de una nueva ley basada en la ya existente Ley de Gasto Electoral 19.884 respecto a los lugares en que se prohíbe la propaganda electoral, para formar un nuevo órgano dentro del SERVEL que vele por el medioambiente (el cual se ve afectado actualmente por la propaganda electoral), por el gasto electoral y su respectiva fiscalización, equilibrando la competencia entre partidos convencionales y partidos de menor envergadura. Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **FINIS TERRA** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.



FIRMA



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO

A través de la siguiente carta, **EMILIO BOCCAZZI CAMPOS**, en el cargo de **ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS**, extendiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley "Erradicación de propaganda electoral en zonas urbanas y rurales" A través de esta moción se busca prohibir la propaganda electoral, para así fomentar el cuidado al medioambiente, resguardar la obstrucción vial y promover la competencia equitativa entre los personeros políticos de partidos conservadores y los recientemente integrados. Por consiguiente, la ley tomará un rol fiscalizador y reorientadora de los fondos públicos respecto a las campañas electorales; moción que es de suma importancia para hacer de la política de manera limpia y justa para todos los chilenos.

Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **FINIS TERRA** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.


FIRMA